

CABA, 02 de enero de 2025

Prorrogan el congelamiento de dietas a senadores hasta el 31 de marzo

Se trata de una medida administrativa tomada en el marco del receso de sesiones ordinarias y ante las gestiones realizadas por la Presidencia del Senado.

La presidente del Senado, Victoria Villarruel, firmó este jueves un decreto para mantener el congelamiento de las dietas de los senadores hasta el 31 de marzo de 2025. La medida se materializó tras una gestión realizada por la Vicepresidente de la Nación, producto de la cual se recibieron notas de adhesión de distintos bloques parlamentarios para que los senadores continúen con sus remuneraciones congeladas durante el primer trimestre de este año.

La Cámara se encuentra en receso parlamentario y por ese motivo la decisión administrativa extiende lo definido por el Cuerpo Parlamentario en agosto de 2024 y, a su vez, permite que los senadores puedan decidir el destino de sus dietas durante el primer mes del período de sesiones ordinarias 2025.

Hasta este 2 de enero se habían recibido pedidos de extensión del congelamiento por parte del Interbloque Provincias Unidas, UCR, Frente PRO, LTyP (Libertad, Trabajo y Progreso), Frente Renovador de la Concordia Social y La Libertad Avanza.

En consonancia con lo definido por los mismos senadores en el pleno de agosto pasado, la medida firmada por la autoridad administrativa del Senado manifiesta en sus considerandos que la misma va en línea con “las políticas implementadas por esta gestión y la crisis económica actual” y que por ese motivo “resulta necesario que los representantes del pueblo compartan el esfuerzo que efectúa la sociedad en su conjunto”.